



SOBRE LA MARCHA

**EL NUEVO PODER JUDICIAL MEXICANO**

POR CARLOS URDIALES •

Ayer concluyeron los llamados Diálogos Nacionales rumbo a la reforma del Poder Judicial. Encuentros y reflexiones, más o menos colegiadas, que al parecer matizarán ciertos radicales incrustados en la iniciativa del Presidente López Obrador, como la gradualidad para la renovación de la SCJN y el Consejo de la Judicatura que vuela para ser un Tribunal de Disciplina.

El próximo Coordinador de Política y Gobierno en la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, encargado de instrumentar dicha reforma a partir del 1 de octubre, adelanta que habrá elecciones para jueces y magistrados en dos momentos, en 2025 y 2027, concurrente el segundo proceso con la renovación de diputados federales e, importante, junto con la Consulta Popular para revocar o no, el mandato de Claudia Sheinbaum.

La reforma al Poder Judicial, su desmantelamiento e inmediata y escalonada reconstrucción, pasa por el próximo Congreso pintado de guinda con refuerzos verdes y rojos. La mayoría ganada el 2 de junio debe ser, para cumplir el objetivo político de AMLO, un Legislativo de mayoría que raye en absoluta.

El debate y la pelea de la oposición, fáctica y política a la 4T, alega que lo que viene por falta de interpretaciones sociales de la Constitución, es una sobrerrepresentación legislativa que distorsiona el mandato popular, que votó más por Morena y sus aliados, pero que no endosó el país a esa coalición electoral.

Del otro lado, del ganador, empoderado y encarrerado bloque en el poder, desdeñan a quienes sacaron renta de ese mismo mecanismo de asignación, por parte del INE, para diputados y senadores de mayoría relativa.

Y más; Morena y sus abogados resaltan que así, como se hacía en el pasado, no se viola ninguno de los preceptos limitativos para esas posiciones de representación proporcional: que ningún partido por sí solo tenga más de 300 diputados o más del 8 por ciento de crecimiento en su bancada, contra los distritos ganados de manera directa.

Esta discusión la definirá el INE con criterios técnicos y no políticos, ha dicho la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei. Así, la mayoría de Morena, Verde y PT, estará en posibilidad de operar la reforma durante el último mes del sexenio de López Obrador y su sucesora, Claudia Sheinbaum, de ocupar parcialmente su sexenio en hacer que ésta aterrice y funcione.

Uno lo conseguirá y la otra padecerá lo que implica no reformar, sino trasladar la idea en una realidad distinta para el pueblo. Un Nuevo Sistema Judicial que haga lo que éste no, ser percibido como uno accesible y justo.

En esa ruta, la aduana populista de medio término para que la gente decida si Claudia Sheinbaum va bien, o se va a su casa, fijada por el actual mandatario en la Constitución, será el gran incentivo político para atender esa modificación estructural inspirada en el enojo y la descalificación, para que a su heredera no le cueste el puesto.

* Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales